

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

SEGUNDA CONVOCATORIA

CAS TEMPORAL N°

42

- 2025 -SENASA -

VRAE

Contratación Administrativa de Servicios de:

Uno (a)

Especialista en Inocuidad Agroalimentaria

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del Del 04/07/2025 al 08/07/2025 , hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados.

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	BOCANEGRA PIZARRO JEANETTE KARINA	NO ADMITIDO/A
2	CORDOVA FALCON ELY JHOM	NO ADMITIDO/A
3	HUALLPA ALAGON FIORELA	NO ADMITIDO/A
4	MADUEÑO VILCHEZ EDWIN	NO ADMITIDO/A
5	MIGUEL QUISPE WILDER	NO ADMITIDO/A
6	MINAYA CHAVEZ ANGHY MILAGROS	NO ADMITIDO/A
7	PACCONCCA PEREZ NOEMI FLORABEL	ADMITIDO/A
8	TERRONES PINEDO JHERSON JHIANFRANCO	NO ADMITIDO/A
9	VIVANCO OROSCO KEVIN JHOSSER	NO ADMITIDO/A

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **ADMITIDO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 14 de julio del 2025, hasta las 17:00 horas del último día señalado.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **ADMITIDO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- La "Ficha de Inscripción (REG-URH-74)" firmada a mano alzada por el candidato.
- La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la "Ficha de Inscripción" (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- En el asunto del correo electrónico, el/la candidato/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 11 de Julio de 2025.